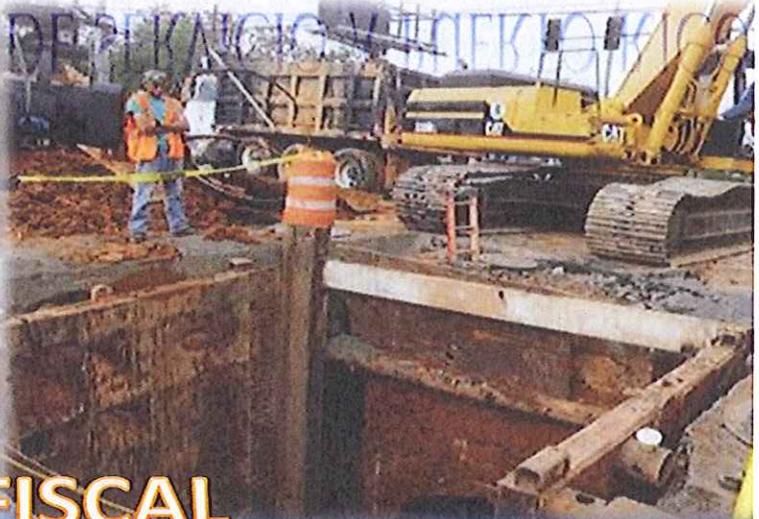




**MEMORIAL
EXPLICATIVO**



**100
AÑOS
DE SERVICIO A PUERTO RICO**



**AÑO FISCAL
2013-2014**



I. Tabla de Contenido

PÁGINA

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3-4
II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 2012-2013.....	4-12
III. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO 2013-2014.....	12-20

TABLAS:

CANTIDAD EMPLEADOS DE PUESTOS POR PROGRAMAS	14
PROYECCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS VIGENTE 2012-2013.....	15
ANÁLISIS DE RESOLUCION CONJUNTA DEL PRESUPUESTO GENERAL....	16
CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO 2013 VIGENTE Y PRESUPUESTO 2014 RECOMENDADO	17
PROGRAMA FEDERAL "PIPELINE SAFETY"	18
PROGRAMA FEDERAL "ONE CALL 811"	19
PROGRAMA FEDERAL "MOTOR CARRIER SAFETY"	20

RESUMEN EJECUTIVO

Honorable José Rafael Nadal Power, Presidente y Honorables Miembros de la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico. Comparece ante ustedes, Omar E. Negrón Judice, Presidente de la Comisión de Servicio Público, para deponer en torno al presupuesto recomendado para nuestra Agencia para el año fiscal 2013-2014 y un análisis de la situación operacional y financiera del año fiscal próximo a concluir.

La Comisión de Servicio Público (CSP) es una agencia que regula, autoriza, fiscaliza y juzga diversas industrias de servicio directo al pueblo. Es una de las pocas instituciones que existe en cada jurisdicción estatal, incluso internacionalmente. Fue establecida en 1917 por disposición de la Ley Jones. Su existencia y operación salvaguarda el mandamiento constitucional respecto a la regulación de franquicias de servicio público.

Hoy, la CSP está próxima a cumplir su centenario sirviendo al país. Sin embargo, ha sido objeto de una compresión que ha limitado sus recursos a menos de lo necesario. Para el año fiscal 2002 contábamos con 383 empleados, al presente quedan solo 146. Esto representa una merma de 62% en recurso humano. Para el año fiscal 2009 la asignación proveniente de la Resolución Conjunta de Presupuesto fue \$12,150,000, este año fiscal se asignaron \$6,278,000. Esta reducción significa un 48% menos de presupuesto. Antes mantenía 9 oficinas regionales abiertas al público, de las cuales solo restan 5.

Al comparar los recortes impartidos sobre otras agencias, la CSP, particularmente, ha sufrido una contracción excesiva de recursos.

No empee a esta realidad de estricta austeridad, la CSP ha continuado brindando sus servicios. **Cada empleado de nuestra agencia ha dado “la milla extra”.**

Para el próximo año fiscal se propone un nuevo recorte presupuestario de \$652,000 (10.4%) y se nos excluye del cumplimiento de los compromisos económicos de nuestro convenio colectivo (\$183,173). De prevalecer esta deficiencia, estaríamos obligados a revisar los cánones que pagan nuestros concesionarios.

Es cierto que hemos logrado ajustes financieros sustanciales en diversas áreas de gasto. Por ejemplo:

- ✓ Reducimos en 15% (\$267,444) la nómina de personal de confianza, 5% más de lo solicitado por el Gobernador;

- ✓ Bajamos el gasto del servicio de agua y alcantarillado por \$20,000 anuales;
- ✓ Disminuimos en \$25,000 el pago de renta, esto en solo dos oficinas regionales;
- ✓ Rebajamos por \$6,000 el pago por el servicio de telefonía;
- ✓ Entre otros.

Este esfuerzo de sana administración pública ha de generar economías por alrededor de \$350,000.

Por otro lado, la estimación de que la jubilación de empleados pudiera resultar en un ahorro adicional aproximado de \$300,000 es errónea. Hasta el presente solo 11 empleados han presentado su renuncia. Entre ellos, dos (2) son Comisionadas que serán sustituidas por nombramientos del Ejecutivo, cuatro (4) son empleados cuyos salarios no son cubiertos por el Fondo General y dos (2) empleados realizan funciones medulares que ningún otro empleado actual de la agencia puede realizar. Esto significa que el ahorro real se circunscribiría a tres empleados.

En adición, no se ha contemplado el pago de liquidaciones de dichos empleados. Tampoco se ha contemplado que, ante la inminente eliminación de la Oficina del Inspector General, dos (2) empleados regresarían a laborar para la CSP.

Por ende, no existirá economía alguna por nómina de personal de carrera.

Si a esto añadimos el monto correspondiente al cumplimiento del convenio colectivo, concluimos que la reducción presupuestaria viable es de \$150,000 en lugar de \$652,000. No estamos solicitando un incremento presupuestario, sino que la reducción propuesta sea \$502,000 menor.

MEMORIAL EXPLICATIVO

Análisis del Presupuesto Fiscal 2012-2013.

1. Para el año fiscal **2011-2012** la asignación consolidada fue de \$8,998,000. Esta se dividió en \$6,508,000 del Fondo General, \$820,000 en Fondos Federales provenientes de los programas federales adscritos a la Comisión y \$1,670,000 de Fondos Especiales Estatales. Ese año fiscal terminamos con un presupuesto balanceado.

Para el año fiscal **2012-2013** tuvimos una asignación consolidada de \$9,037,000, \$6,278,000 Resolución Conjunta (Fondo General), \$1,163,000 de Fondos Federales y \$1,596,000 de Fondos Especiales Estatales. Para el año fiscal que está por concluir, proyectamos terminar con un presupuesto balanceado. Me complace indicar que hemos identificado fondos que han sido transferidos a la partida de nómina. Mediante el Fondo Especial Estatal asignado logramos cubrir los gastos para los cuales no teníamos asignación del Fondo General y corregimos los gastos de Fondos Federales.

2. Bajo la implantación de la Ley 7 del 9 de marzo de 2009 hubo una reducción de 74 empleados y bajo la Ley 70 del 2 de julio de 2010 solicitaron su retiro 48 empleados. (Tabla número 1)

3. No se encontraron hallazgos o deficiencias administrativas y fiscales sustanciales. Sin embargo, identificamos áreas con potencial de mejoría y nos hemos dado a la tarea de implementar ajustes que serán de beneficio para la agencia y los servicios que brindamos a la ciudadanía.

4. Con el propósito de mejorar la productividad de nuestra agencia, capacitar y equipar a nuestros inspectores con las mejores y más eficientes herramientas, así como mejorar los servicios que brindamos a los puertorriqueños, hemos identificado y comenzado a implantar los siguientes proyectos estratégicos:

PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS	OBJETIVO	MÉTRICA DE CUMPLIMIENTO
1. Capacitación de Inspectores de Seguridad en el Transporte de Materiales Peligrosos sobre la detección, coordinación e intervención en casos de carga de drogas ilegales.	Viabilizar que nuestros inspectores, sirvan de aliados, como agentes del orden público, puedan identificar y de ser necesario, ocupar circunstancias que lo ameriten en unión a las autoridades estatales y/o federales.	30 inspectores fueron adiestrados en mayo de 2013
2. Adquisición de Patrullas Equipadas Adicionales.	Proveer el equipo y los recursos necesarios para que nuestros inspectores puedan realizar su trabajo de forma eficiente.	8 patrullas equipadas con cámaras de vídeo y computadoras ya fueron adquiridas. Para el 2014 adquiriremos 14 adicionales.

<p>3. Portación de Armas para nuestros inspectores.</p>	<p>Aumentar la seguridad de los operativos e intervenciones mediante el adiestramiento y obtención de licencia de portación de armas para nuestros inspectores.</p>	<p>15 inspectores e investigadores de STMP serán armados antes de culminar el 2013. Alrededor de 50 inspectores de servicio público adicionales serán armados durante el 2014.</p>
<p>4. Acceso para Inspección en Muelles</p>	<p>Reforzar y maximizar la revisión de carga transportada desde los muelles.</p>	<p>15 inspectores obtendrán la acreditación para acceder a nuestros muelles como agentes del orden público durante el 2013.</p>
<p>5. Adiestramiento de Inspectores sobre Intervenciones y Expedición de Boletos</p>	<p>Ampliar los conocimientos y destrezas de nuestros inspectores de servicio público para que de esta manera se mantengan a la vanguardia de los procesos y nuevas estrategias que se relacionen a los quehaceres diarios en el cumplimiento de sus funciones..</p>	<p>65 inspectores fueron adiestrados antes de julio de 2013.</p>
<p>6. Verificación en el Registro de Ofensores Sexuales para las Solicitudes de Licencia de Operador de Transporte Escolar, Ambulancias y Fúnebre</p>	<p>Reducir sustancialmente el riesgo de ofensas sexuales cometidas por choferes de guaguas escolares.</p>	<p>Para agosto de 2013 el 100% serán verificados.</p>
<p>7. Ofrecer talleres para la prevención de la violencia.</p>	<p>Fomentar un ambiente de paz y sana convivencia tanto en nuestro entorno laboral como en nuestros hogares.</p>	<p>Anualmente ofreceremos por lo menos 3 horas de este tipo de dinámica a cada uno de nuestros empleados.</p>
<p>8. Incrementar en 100% la cantidad de operativos e intervenciones</p>	<p>Brindar mayor seguridad en nuestras carreteras, velar por el cumplimiento de tarifas y mejorar la calidad de los servicios que brindamos como agencia de transporte público.</p>	<p>A partir de abril de 2013 duplicamos los operativos semanales. El área de Planificación cuantifica la cifra de intervenciones.</p>
<p>9. Digitalización de Documentos</p>	<p>Conservar, copiar, tramitar y archivar digitalmente documentos y expedientes públicos.</p>	<p>Para diciembre de 2013 se estarán digitalizando todos los documentos nuevos. A partir de 2014 hasta 2016 se estarán digitalizando los expedientes anteriores a razón de</p>

		10,000 anuales.
10. Inventario de Expedientes	Mantener una base de datos de expedientes físicos actualizada y compilada correctamente.	Este inventario comenzará en agosto y debe culminar en diciembre de 2013.
11. Revisión de Reglamentos	Cumplir con el mandato legal que impone dicha revisión y viabilizar una regulación justa y atemperada a la realidad.	Se revisarán todos los reglamentos antes de culminar el 2014.
12. Reclutar 20 Nuevos Inspectores	Incrementar el grado de Fiscalización sobre las industrias reguladas de manera que se maximice la seguridad en sus servicios.	Reclutaremos inspectores adicionales cada año hasta el 2017.
13. Revisión de Aranceles y Cánones	Adoptar cargos razonables y justos para nuestros concesionarios y operadores, que, a su vez, permitan a la CSP cumplir con sus obligaciones ministeriales.	El Reglamento de Aranceles está en proceso de revisión y estará completado antes de finalizar el 2013.
14. Reemplazo de equipos tecnológico y de computadoras	Proveer computadoras actualizadas que mejoren la eficiencia de las operaciones y servicios ordinarios de la CSP.	Esta adquisición se efectuará en tres etapas entre el 2013 y 2015.
15. Sistema de Cobro Electrónico	Facilitar las gestiones de pago ante la CSP, desde la calle, el hogar o la oficina.	Esto será posible durante la primera mitad del 2014.
16. Política Anticorrupción y Cultura Ética	Fomentar una conducta moral y legalmente adecuada entre nuestro personal salvaguardando el interés y los fondos públicos.	Se emitirá una Orden Ejecutiva; ya se designaron comités de trabajo al respecto; cumpliremos cabalmente con la Ley de Ética Gubernamental; y daremos seguimiento a los Planes de Acción Correctiva de los informes de la Contralora.
17. Registro de Gestores	Controlar las gestiones por representación ante la CSP, propiciar un trato igual para todos y proveer mayor orientación a los empleados, operadores y concesionarios.	A tono con estos parámetros, nos encontramos elaborando un Reglamento el cual entrará en vigor a finales del 2013

18. Reducción de 20% en los Trámites de Licenciamiento y 30% en el Tiempo de Espera	Agilizar los procedimientos para minimizar el tiempo de espera y los costos que implican las demoras en la atención de solicitudes no adjudicativas ante la CSP.	Ya se ha iniciado la evaluación de trámites y esperamos lograr la reducción total antes de concluir el 2014.
19. Certificación de Escuelas e Instructores Privados	Mejorar el grado de educación de nuestros operadores.	En marzo de 2013 se certificó la primera escuela privada.
20. Estados Financieros y Reportes Actualizados	Programar un uso eficiente de recursos y fondos públicos en pleno cumplimiento de las leyes y norma estatuidas.	Actualmente estamos en cumplimiento.
21. Diligencia Fiscal	Establecer una sana administración pública que sea responsable en el gasto público evitando déficits presupuestarios.	Actualmente estamos en cumplimiento.
22. Cumplimiento de Propuestas Federales	Mejorar el desempeño de la agencia en el manejo de fondos y administración de programas federales con el fin de mantener las asignaciones recurrentes.	Hemos tomado las medidas necesarias y correctivas para cumplir con todo lo relacionado a las estándares y regulaciones que las leyes y parámetros federales exigen.
23. Educación Continua para operadores y concesionarios.	Proveer un mayor grado de capacitación y adiestramiento para que nuestros operadores y concesionarios se mantengan al día en todo lo referente a sus funciones, brindando de esta manera un servicio de calidad pero sobre todo, seguro.	A partir de julio de 2014 requeriremos 6 horas créditos de educación continua.
24. Coordinación Interagencial y Esfuerzos Integrados	Evitar acciones conflictivas y promover esfuerzos conjuntos con las demás agencias y municipios.	Nos encontramos participando de reuniones periódicas interagenciales en las que se coordinan servicios integrados.
25. Acceso a DAVID-PLUS	Facilitar el acceso a información relevante para las investigaciones e intervenciones de la CSP.	Solicitamos la correspondiente autorización al Secretario del DTOP, requiere programación de sistemas.
26. Gravamen de Multas en Marbetes del DTOP	Garantizar el pago de multas expedidas y aumentar el nivel de correcciones por parte de los concesionarios.	Se recomendará durante la próxima Sesión Legislativa (1ra)

27. Nuevo Sistema de Marbetes de la CSP	Facilitar la identificación de nuestros concesionarios en las vías de rodaje.	Se implementará durante el 2014.
28. Nuevo Modelo de Certificaciones	Evitar fraudes con la emisión de nuestras certificaciones.	Vigente en julio de 2013.
29. Vistas por Teleconferencia	Reducir los costos de transportación para la CSP y las personas que asisten a vistas permitiendo que puedan participar desde cualquiera de nuestras oficinas regionales.	Este servicio ya está disponible.
30. Grabación de Intervenciones	Asegurar a nuestros inspectores y proveer evidencia que sustente los hallazgos de las intervenciones.	Este servicio ya está disponible.
31. Transformar la página web en una Oficina Virtual Interactiva.	Facilitar el acceso a nuestros servicios por vía electrónica.	En proceso. Este esfuerzo debe estar listo para diciembre de 2013.
32. Campaña Educativa de Servicio Público.	Educar e instruir al público en general de manera que puedan asistir a la CSP en su labor fiscalizadora.	Esta campaña debe efectuarse durante el año fiscal 2013-2014.
33. Centro de Operaciones Móvil	Proveer servicios a la ciudadanía, concesionarios y operadores desde cualquier punto de PR.	Al presente, contamos con un camión preparado para ofrecer este servicio. Actualmente realizamos reparaciones y mantenimiento sobre el mismo.
34. Destacamento en el Área Este	Cubrir las necesidades de aquellos municipios ubicados en la Región Este de PR.	Apertura antes de culminar el 2015.
35. Revisión de Tarifas	Cumplir con el requisito de Ley sobre revisión de tarifas por servicio público de modo que no se afecte el costo de los mismos para la ciudadanía.	En proceso. Debe culminarse en agosto de 2013.
36. Internados para Estudiantes	Apoyar el trabajo de nuestras divisiones mientras se provee un taller experimental para jóvenes estudiantes.	Actualmente contamos con 12 estudiantes haciendo internados. Para el 2014 incrementaremos a 20.
37. Decomisación de Vehículos y Equipo Excedente	Minimizar gastos de mantenimiento y reparación.	En proceso. Debe culminarse durante el 2013.

38. Desarrollo y Mantenimiento de Perfiles en Redes Sociales	Comunicar efectivamente la información pública y campañas de orientación.	Ya fueron creados nuestros perfiles en Facebook y Twitter.
39. Justicia Salarial y Cumplimiento de Convenio Colectivo	Cumplir el acuerdo laboral y motivar a nuestro personal mediante una remuneración justa y razonable.	Se solicitó en la petición presupuestaria. Se saldarían tan pronto se asignen los fondos.
40. Revisión del Plan de Clasificación y Retribución	Actualizar las escalas laborales y cifrar sus respectivos rangos de compensación dentro de los parámetros de salario mínimo.	Este Plan debe entrar en vigor para enero de 2015.
41. Reglamento de "Party Buses"	Elevar el nivel de control sobre las unidades dedicadas al servicio de "party bus", especialmente sobre nuestros jóvenes.	El Reglamento debe entrar en vigor durante el mes de julio de 2013.
42. Integración del Transporte Colectivo	Ordenar el servicio de transporte coordinado para que los diversos mecanismos se interconecten y se suplan capacidad de usuarios.	Nos encontramos participando de reuniones periódicas interagenciales en las que se coordinan servicios integrados.
43. Moderno Salón de Adiestramientos	Acondicionar un nuevo salón de adiestramientos con capacidad para casi el triple que el actual.	Apertura en agosto de 2013.

5. La Comisión cumplió con el pago de sus deudas al 31 de diciembre de 2012. Actualmente, nos encontramos en un proceso de negociación para un plan de pago de deudas de años anteriores (1998-2005) con la Administración de Servicios Generales, por concepto de consumo de combustible (gasolina).

6. DESGLOSE DE PUESTOS OCUPADOS

a) Puestos ocupados al 31 de septiembre de 2012

CATEGORIAS DE PUESTOS	FONDO GENERAL	FONDO ESPECIAL	TOTAL
Empleados Regulares	109	9	118
Empleados Confianza	28	1	29
TOTAL	137	10	147

b) Puestos ocupados al 31 de marzo de 2013

CATEGORIAS DE PUESTOS	FONDO GENERAL	FONDO ESPECIAL	TOTAL
-----------------------	---------------	----------------	-------

Empleados Regulares	107	7	114
Empleados Confianza	29	1	30
TOTAL	136	8	144

c) Puestos proyectados al 30 de junio de 2013

CATEGORIAS DE PUESTOS	FONDO GENERAL	FONDO ESPECIAL	TOTAL
Empleados Regulares	102	6	108
Empleados Confianza	27	1	28
TOTAL	129	7	136

7. **DESGLOSE DE GASTOS DE NÓMINA**

a) Nómina al 30 de septiembre de 2012

CATEGORIAS DE PUESTOS	FONDO GENERAL	FONDO ESPECIAL	TOTAL
Empleados Regulares	322,313	19,983	342,296
Empleados Confianza	144,399	5,542	149,941
	466,712	25,525	492,237

b) Nómina al 31 de marzo de 2013

CATEGORIAS DE PUESTOS	FONDO GENERAL	FONDO ESPECIAL	TOTAL
Empleados Regulares	317,115	16,107	333,222
Empleados Confianza	133,086	4,715	137,801
	450,201	20,822	471,023

c) Nómina proyectada al 30 de junio de 2013

CATEGORIAS DE PUESTOS	FONDO GENERAL	FONDO ESPECIAL	TOTAL
-----------------------	---------------	----------------	-------

Empleados Regulares	319,948	13,742	333,690
Empleados Confianza	122,939	4,715	127,654
	442.887	18,457	461,344

8. Cabe señalar que los Ajustes y Transferencias hasta el 31 de marzo de 2013 son por la cantidad de \$518,000; de estos \$85,000 son por las correcciones de fondos federales antes mencionadas y \$433,000 son transferencias a la partida de nómina del fondo general. La cantidad de \$333,000 está pendiente de ser recibida para corregir nómina y tenemos una transferencia pendiente por la cantidad de \$221,000.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2013-2014.

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL PRESUPUESTO GENERAL

1. El Presupuesto Recomendado Consolidado 2013-2014 es de \$8,468,000; éstos se desglosan de la siguiente manera: \$ 5,626,000 de la Resolución Conjunta (Fondo General) **el cual incluye una reducción de \$652,000**; \$1,182,000 de Fondos Federales incluyendo un aumento de \$19,000 y \$1,660,000 de Fondos Especiales Estatales. **Con la reducción propuesta en el Fondo General ciertamente tendríamos que realizar una serie de ajustes los cuales afectarían las operaciones de nuestra agencia, perjudicando directamente los servicios que a diario brindamos a los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes por las que nos regimos.**

ASIGNACIONES ESPECIALES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2. Nuestra Agencia no tiene asignaciones especiales para gastos de funcionamiento.

NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS

3. La CSP para el año fiscal 2013-2014 tendrá una asignación para el gasto de Nómina y Costos Relacionados de \$4,256,000 del Fondo General con una reducción de \$112,000.00. Según nuestra proyección, los gastos de nómina ascenderán a \$5,462,136 por lo cual nos veríamos

obligados a realizar ajustes por la cantidad de \$1,206,136. **Es meritorio resaltar que el ahorro en la nómina de confianza y la jubilación de empleados, apenas alcanza \$283,966.**

CONVENIOS

4. **Para el año fiscal 2013-2014 existen acuerdos económicos del Convenio Colectivo por la cantidad de \$183,173.** Esto incluye bonos y aumentos que NO fueron incluidos en el presupuesto recomendado, aunque el señor Gobernador anunció su cumplimiento. Corresponde que se sume la cifra prometida al presupuesto recomendado.

PUESTOS

5. La CSP tiene al presente la cantidad de 142 puestos ocupados y la cantidad de 138 puestos vacantes. (ver tabla 1)

FONDOS FEDERALES

6. La CSP administra tres programas federales, específicamente: Motor Carrier Safety Program, Pipeline Safety Program y One Call 811, todos adscritos al Departamento de Transportación Federal.

El "*Pipeline Safety Program*" presentó un gasto estimado ascendente a \$332,746 para el año natural 2013. Este programa requiere un pareo de fondos de alrededor de 40 por ciento del Fondo General aportando el restante 60 por ciento el Gobierno Federal a través del Departamento de Transportación Federal. (Tabla 3)

Para el Programa "One Call 811" se solicitó para el año natural 2013 al Gobierno Federal la cantidad de \$10,000. (Tabla 4)

El "Motor Carrier Safety Program" cuenta con una asignación total de fondos de \$1,204,661 para la propuesta 2012-2013. Este programa requiere un pareo de un 20 por ciento (\$240,932) aportando el restante 80 por ciento (\$963,728) el Gobierno Federal. (Tabla 5)

FONDOS ESPECIALES ESTATALES

7. La CSP cuenta con dos Fondos Especiales creados por Ley. Estos son: el Fondo Especial conocido como Regalías creado mediante la Ley Número 7 del 27 de noviembre de 1990 y el Fondo de Excavaciones creado mediante la Ley Número 267 del 11 de septiembre de 1998. Con nuestros Fondos Especiales Estatales se estarían cubriendo los gastos no recurrentes para los cuales no tenemos asignación del Fondo General.

Cantidad de Empleados por Programas de la Comisión de Servicio Público

Tabla-1

Programas	Ocupados		Vacantes		Ley 7	Ley 70
	R	C	R	C		
Adjudicación de Casos y Reglamentación de Empresas de Servicio Público	38	28	35	23	22	15
Dirección y Administración General	11	0	19	1	14	3
Supervisión de Empresas y Servicios	65	0	59	1	38	30
Total	114	28	113	25	74	48

Nota: R = Regular
C = Confianza

PROYECCIÓN GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 2012-2013

Tabla-3 (Redondeado al millar)

Descripción	RC Original	Transferencias Aprobadas	RC Ajustado y Transferencia	Gastos a Marzo 2013	Gastos Proyectados Abril a Junio 2013	Total de Gastos y proyección	Balance	Correcciones	Sobranje o Deficiencia
Nómina	4,368	654	5,022	4,090	1,350	5,440	(418)	429	11
Facilidades y Pagos	744	(385)	359	288	71	359	0	18	18
Servicios Compra	*1,124	(274)	850	485	345	830	20	80	100
Gastos de Transportación	15	(15)	0	0	0	0	0	0	0
Total	6,251		6,231	4,863	1,766	6,629	398	527	129

*\$20,000 Transferidos a la prima de seguro Departamento de Hacienda

ANÁLISIS DE RESOLUCIÓN CONJUNTA PRESUPUESTO GENERAL

Tabla-4 (Redondeado al millar)

PARTIDAS	RC 2013	RC 2014	RC Cambio	OBSERVACIÓN
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$4,368	\$4,256	-\$112	Se proyecta un gasto de nómina \$5,462,136 para el año fiscal 2013-2014. Con una asignación de \$4,256,000 la Comisión de Servicio Público tendrá que efectuar ajustes por \$1,206,136 para terminar con un presupuesto balanceado. Con correcciones de gastos por aportaciones federales serán \$350,330 y la cantidad de \$855,806 tendrá que ser sufragado por transferencias, economías y otras acciones para mitigar tal reducción.
FACILIDADES Y PAGOS	\$744	\$361	-\$383	Con la reducción en esta partida tendríamos que sufragar los gastos con nuestros fondos especiales.
• COMBUSTIBLE	167	0	-167	
• AGUA	50	28	-22	
• LUZ	348	174	-174	
• TELÉFONOS	159	159	0	
• CELULARES	20	0	-20	
SERVICIOS COMPRADOS	\$1,151	\$994	-157	Los gastos adicionales, si no contamos con la acostumbrada asignación del Fondo General se tendrían que cubrir con nuevos recaudos de fondos especiales.
• PRIMAS	27	26	-1	
• RENTA	1,095	939	-156	
• REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	29	29	0	
GASTOS DE TRANSPORTACIÓN	<u>15</u>	<u>15</u>	<u>0</u>	
TOTAL	<u>\$6,278</u>	<u>\$6,278</u>	<u>-\$652</u>	

CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO 2013 VIGENTE Y PRESUPUESTO 2014 RECOMENDADO

Tabla-5 (Redondeado al millar)

	R/C DEL PRESUPUESTO GENERAL (1)		FONDO FEDERAL (2)		FONDO ESTATAL (3)		TOTAL PRESUPUESTO	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Presupuesto Por Partida								
Nómina Y Costos Relacionados	4,368	4,256	714	878	481	420	5,563	5,554
Facilidades y Pagos	744	361	19	19	166	178	929	558
Servicios Comprados	1,151	994	27	125	213	198	1,391	1,317
Gastos De Transportación	15	15	25	64	55	70	95	149
Servicios Profesionales	-		52	56	4	128	180	184
Otros Gastos Operacionales	-		6	12	115	215	121	227
					0	25		25
Compra De Equipo	-		302	177	231	177	533	
Materiales y Suministros	-		9	10	154	194	163	
Anuncios y Pautas	-		9	10	53	55	62	
Gran Total	6,278	5,526	1,163	1,182	1,596	1,660	9,037	8,468

PROGRAMA FEDERAL "PIPELINE SAFETY PROGRAMS"

Tabla-5 (Redondeado al millar)
(SOLICITADO)

Asignación según "Grant Budget (2013)	Aportación Federal (60%)	Aportación Estatal (50%)
Nómina y Costos Relacionados	141,898	94,598
Comunicación	1,800	1,200
Equipo de Oficina y Seguridad	6,000	4,000
Rentas	6,000	4,000
Mantenimiento y Reparación	4,800	3,200
Adiestramiento y Educación	13,200	8,800
Materiales	4,200	2,800
Ropa	3,600	2,400
Total	\$181,498	\$120,998

Tiene una asignación de costos indirectos \$30,250

Explicación Programática:

El programa federal junto con nuestra Oficina de Seguridad y Prevención Productos Derivados del Petróleo tiene la capacidad de fiscalizar toda industria del Gas Licuado de Petróleo bajo la reglamentación de "Code of Federal Regulations 49 Part. 191 to 192.

Para el año 2012 la propuesta fue sometida para aprobación del Gobierno Federal.

PROGRAMA FEDERAL "ONE CALL 811"

2013

Tabla-7
(SOLICITADO)

Solicitud Grant Budget (2011)	Aportación Federal (100%)
Promoción Campaña 811	\$10,000

Explicación Programática:

El Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones tiene como propósito el desarrollar mecanismos de coordinación seguros y eficientes para la protección de las utilidades soterradas. Esta oficina coordina todo trabajo de excavación a realizarse a través del Sistema de Llamada Única (One Call). El 10 de marzo de 2005, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC por sus siglas en inglés) aprobó el uso del 8.1.1 como el número oficial para los One Call Center 811 en la Nación. El 8.1.1 es el número a llamar antes de realizar una excavación. Esta información le fue notificada a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico la cual aprobó una orden administrativa en la cual le notificaba a todas las compañías proveedoras de servicio de telecomunicaciones en Puerto Rico sobre la designación del código 8.1.1 para ser utilizado en el Centro de Excavaciones (One Call Center 811). Dicha orden se circuló a todas las compañías indicando que dicho código estaría disponible a partir del 13 de abril de 2007.

Actualmente toda solicitud de excavación en Puerto Rico puede ser recibida vía internet bajo este programa. Este sistema de solicitudes, así como las notificaciones, se encuentra interconectado a nuestra página de internet (www.csp.gobierno.pr) y a la página del Gobierno de Puerto Rico (www.pr.gov). Nuestra oficina es el enlace entre el excavador y el operador de utilidades soterradas. Son estos (los operadores de utilidades soterradas), los responsables de marcar sus instalaciones luego de ser coordinado un trabajo de excavación y de informar al Centro su acción tomada.

El Centro brinda servicio de emergencia las veinticuatro (24) horas del día, siete (7) días de la semana a través de una línea de emergencia.

PROGRAMA FEDERAL "MOTOR CARRIER SAFETY ASSISTANCE PROGRAM"

FM-MCG-0111-12-01-00

Tabla-8
(Aprobado)

Asignación según "Grant Budget" (2013)	Aportación Federal (80%)	Aportación Estatal (20%)	TOTAL
Nómina y Costos Relacionados	\$507,948	\$126,987	\$634,935
Servicios Profesionales	56,000	14,000	70,000
Viajes y Adiestramiento	77,209	19,304	96,513
Equipo	62,420	15,605	78,022
Gasolina	16,000	4,000	20,000
Materiales	20,000	5,000	25,000
Comunicaciones	10,400	2,600	13,000
Reparación de Vehículo	8,000	2,000	10,000
Uniformes	13,600	3,400	17,000
Renta	118,808	29,702	148,510
Publicidad	29,024	7,256	36,280
Mejoras a la oficina	40,000	10,000	50,000
Membresía CVSA	4,320	1,080	5,400
Total	\$963,729	\$240,932	\$1,204,661

Explicación Programática:

El programa de Seguridad en el Transporte y Materiales Peligrosos es un programa que une sus esfuerzos con el Departamento de Transportación Federal. Los fondos asignados son exclusivamente para los empleados del programa certificados por las autoridades federales. Estos empleados fiscalizan la seguridad en la transportación y materiales peligrosos de todo vehículo comercial, público y privado de 10,001 libras o más, o vehículos con ocho pasajeros o más mediante el cumplimiento de reglamentaciones aplicables.